

COLUMNAS

Lesbofobia y no sólo homofobia

El Ciudadano · 11 de enero de 2011



Leo que el **Tribunal Constitucional** chileno ha decidido que las relaciones lésbicas son legales desde los 14 años, mientras que las de los gays lo son sólo a partir de los 18. Y leo también, con estupor, que algunos grupos lgtb de **Chile** dicen que esa sentencia es agridulce. Como activista comprometida con los derechos lgtb en cualquier país, como lesbiana política y feminista, yo no considero que dicha sentencia sea agridulce, sino agria sin más. Además, muy agria.

Es un insulto a la inteligencia y a la igualdad considerar que las relaciones homosexuales requieren una edad legal superior a las heterosexuales. Es un ataque directo e insoportable a la igualdad, pero también a la dignidad de las personas gays que ven cómo un tribunal considera que sus relaciones afectivo sexuales son diferentes, no se sabe por qué, y se supone que peores, de las que mantienen los heterosexuales.

Pero que esa norma no sea aplicable a las mujeres es también un ataque a nuestra dignidad. Porque si la edad de consentimiento de las lesbianas se rebaja a los 14 no es por respeto, ni porque nos consideren iguales a los heterosexuales, es porque no nos consideran nada, por lo que nada importa si tenemos sexo entre nosotras a los 14 o a los 12. Detrás de esta sentencia vergonzosa se esconde, además de la homofobia, la lesbofobia tradicional, distinta de lo anterior y que consiste en considerar que el sexo lésbico no es nada, sólo un entretenimiento sin

consecuencias para la sociedad o el estado. Puestos en esta tesitura yo hubiera preferido mil veces que mi edad de consentimiento la fijaran estúpidamente en los 18, como los hombres.

Entre ser nada y ser peligrosa prefiero ser peligrosa. Al menos desde esa posición de peligro social puede lucharse, verse situada en la irrelevancia es mucho peor.

Por **Beatriz Gimeno**

beatrizgimeno.es

Fuente: [El Ciudadano](#)